

# ND iene ón adoras

## do nario a su presas

durante la sesión de  
n de Seguimiento de  
reconstrucción. María Ele-  
da (Frente Amplio)  
ntervino.  
sesión, la legisladora



**13** regiones del país fueron afectadas por el Niño Costero este año.

**25** mil millones de soles gastará el Ejecutivo en la reconstrucción.

Comisión fue el centro de intensas pullas. /Difusión

pidió a De la Flor explicaciones sobre por qué no se reunió con representantes de la Sociedad Civil para que apoyen en el proceso de reconstrucción en Lambayeque. Enseguida, lo cuestionó por no haberse reunido con los decanos de los colegios de ingenieros y arquitectos de esa ciudad. Además, le increpó por la designación del gerente regional de la Reconstrucción Con Cambios de Lambayeque, a quien acusó de estar vinculado a empresas constructoras. En respuesta, el llamado "Zar de la reconstrucción" le dijo a la fujimorista que "está desinformada". "Si, nos hemos reunido con representantes de la Sociedad Civil en reiteradas oportunidades, le voy a mandar un comunicado público de felicitación de la sociedad civil de Lambayeque", sostuvo De la Flor. "No me puede decir que estoy

desinformada porque he venido con los mismos técnicos a hablar con usted. Ellos han sido muy enfáticos al hablar y decir que no se han reunido en ningún momento", agregó Takayama. Tras ello, la legisladora del Frente Amplio, María Elena Foronda, intervino y lamentó que el representante del Ejecutivo no esté informado sobre las facultades de un legislador. "Le pido ser bastante cordial en cuanto a sus interpretaciones y respuestas", le reclamó.

**DÚPLICA.** Sin embargo, De la Flor continuó respondiéndole a Takayama y la exhortó a que muestre pruebas del supuesto nexo de un funcionario de la Autoridad de la Reconstrucción con empresas constructoras. "Me parece poco serio hacer ese tipo de señalamientos si no tenemos el debido sustento", aseveró.

## REGIONAL PIURA PECIAL CHIRA-PIURA



### UNICADO


Madanía, de la Autoridad Administrativa del Agua, Dirección de Usuarios del Sistema Chira Piura que, en el marco de las responsabilidades hídricas del sistema Chira Piura, la Autoridad Administrativa del Agua, se definen las responsabilidades para la campaña complementaria de mantenimiento por el exceso de área de arroz instalada en el cuadro siguiente:

ÁREA EJECUTADA (Ha)	ÁREA EN EXCESO (Ha)	PORCENTAJE (%)
1,981.68	-18	99
1,200	0	100
8,897	2,397	137
3,873.25	1,230	147
5,023.47	1,166	130

de los Gerentes Técnicos de las Juntas de Usuarios

de Piura y Sechura han respetado la capacidad de Usuarios Chira se ha excedido en 2,397 has. El exceso de 1,230 has. en el Alto Piura cuya atención demandaría un adicional 40.60% del Plan, que no podrá ser atendido por los usuarios afectarán la gestión adecuada y racional del

de las Autoridades y Administraciones Locales de Agua, así como de los Usuarios su disposición de cautelar el presupuesto ADH 2017-2018, evitando se genere un déficit en diciembre, el Reservorio Poechos almacene agua y que situaciones como la ocurrida entre Piura y Sechura; sobre todo, considerando que recientes lluvias y altas precipitaciones pluviales para el próximo año afectarán los aportes hídricos al Sistema Chira Piura.



COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERU  
COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEPARTAMENTAL DE PIURA  
CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL

**CONVOCATORIA A ELECCIONES PERIODO 2018 -2019  
19 DE NOVIEMBRE DE 2017**

El Consejo Directivo del Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Piura, en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión extraordinaria del día 09 de Setiembre del 2017 y de conformidad con la ley N° 15266 y N° 26943 de su Reglamento aprobado por D.S. N° 006-99 SA, modificada por D.S. N° 022-2008 SA y del Estatuto del Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Piura Art N° 20, determinó por unanimidad, la designación del Jurado Electoral Departamental de Piura para el Proceso Electoral 2018 - 2019, nombrando a los siguientes señores Químico Farmacéuticos:

Miembros Titulares del Jurado Electoral Departamental:

- Q.F. Rosario Salvatierra Rivera : Presidenta
- Q.F. María Esther Chumacero : Secretaria
- Q.F. Aldo Castillo Casana : Tesorero


Miembros Suplentes del Jurado Electoral Departamental:

- Q.F. Deyvi Torres Portocarrero : Suplente 1
- Q.F. Armando Portilla Palomino : Suplente 2

Que con fecha martes 12 del presente mes, procedimos a su Juramentación Oficial. Asimismo, CONVOCAMOS A Elecciones que se realizarán el **DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DEL 2017**, desde 8:00 hasta las 16:00 horas para elegir a los miembros del nuevo Consejo Directivo Departamental de Piura, para el periodo bianual 2018-2019

Piura 22 de Setiembre de 2017

**MBA. Q.F. MARIA DEL ROSARIO SAONA VALLEJOS**      **Q.F. ORISON MARTIN SAMAME MOGOLLON**  
**DECANO 2016 - 2017**    **SECRETARIO DEL INTERIOR 2016 - 2017**



**SUBASTA PÚBLICA N° 002-2017-ZED PAITA**

**ENTIDAD**  
Zona Especial de Desarrollo Paíta - ZED PAITA.

**OBJETO**  
Otorgar lotes de terreno en cesión en uso oneroso, en la ZED PAITA, para el desarrollo de las actividades permitidas en las ZED.

**MODALIDAD**  
El otorgamiento oneroso en cesión en uso de los lotes de terreno de la ZED PAITA, se realiza bajo la modalidad de Subasta Pública, en un solo acto y en presencia de un Notario Público.

**VALOR DE LAS BASES Y FORMA DE PAGO**  
El valor de las Bases Administrativas es de S/. 19.90 (Diecinueve con 90/100 Soles), en efectivo, en la oficina de tesorería de ZED Paíta.

**LUGAR Y FECHA DE LA VENTA DE LAS BASES**

- Oficinas : ZED PAITA - Carretera Paíta - Sullana Km. 03, Paíta - Piura. (Tesorería)
- Teléfono : (073) 511841, 511842, anexo 200 y 215
- E-mail : yvivas@zedpaíta.com.pe
- Fecha y hora : Del 25 al 28 de setiembre del 2017
- Horario de atención : De lunes a viernes.  
De 08:30 a 13:00 horas  
De 14:00 a 17:30 horas

**LUGAR Y FECHA DEL ACTO PÚBLICO**  
Oficinas Administrativas de la ZED PAITA, ubicadas en Carretera Paíta - Sullana Km. 03, Paíta - Piura.

- Fecha : 9 de octubre del 2017
- Hora : 10:00 horas

**CONSULTAS**  
Serán presentadas por escrito en la Secretaría de la Gerencia General de ZED Paíta y absueltas por la Comisión Ejecutiva, de acuerdo al cronograma establecido en las bases.

**COMISION EJECUTIVA - ZED PAITA**